

Entrega 4

Proyecto semestral Entrega: 23 de junio, 19:59.

1. Objetivos

- Continuar con el desarrollo de funcionalidades.
- Dar otra oportunidad para mejorar el puntaje de evaluación de ruby on rails.
- Integrar alguna API para extender su plataforma.

2. Entrega 3: sprint review

Comienza oficialmente el cuarto y último *sprint* de su desarrollo. Deben contactarse con su *product owner* y agendar otra *sprint review* a realizarse a más tardar el **8 de junio**. En esta instancia se discutirá el trabajo realizado, se planificarán las funcionalidades a realizar durante el cuarto *sprint* y se dará una segunda oportunidad para evaluar sus conocimientos sobre *docker*. Además, deberán mostrar una demo funcional de su proyecto en *Heroku*. Recuerden notificar a su ayudante quienes desean optar por la segunda oportunidad de evaluación de *docker*.

3. Entrega 4: Segunda oportunidad evaluación individual $Ruby\ on$ Rails

De forma similar, al final del cuarto *sprint* se dará la oportunidad a quienes lo deseen de realizar **nuevamente** una evaluación de sus conocimientos de *ruby on rails*, como se hizo para el *sprint* 2. Deben estar preparados para responder tanto preguntas conceptuales como aplicadas en sus proyectos. Al agendar su *sprint review* de cuarto *sprint*, deben decidir quienes desean optar por esta opción. De mejorar su puntaje de evaluación, se actualizará su nota de *sprint* 2.

4. Integración API

Para este último *sprint* deben aventurarse y vincular su aplicación a algún servicio externo que agregue valor a su plataforma. La elección de tal *API* debe ser validada con su *product owner*. Es recomendable que propongan ideas de cuál podrían consumir durante su reunión de planificación.

5. Funcionalidades y requisitos mínimos de desarrollo

Dada la planificación de *sprint* realizada, deben adherirse lo más posible a ella en cuanto al desarrollo de funcionalidades y manteniendo los requisitos mínimos de desarrollo. Es decir, su trabajo debe reflejarse en su tablero en *Trello*, donde se plasme un correcto flujo de tarjetas por cada funcionalidad trabajada. Deben manejar su repositorio siguiendo *Gitflow*. Su proyecto debe respetar su guía de estilo revisada por *Rubocop*. Deben lanzar a producción su aplicación a *Heroku* y con ambiente configurado sobre *Docker*.

6. Entrega

En su repositorio de *GitHub* asignado deben alojar su aplicación. Incluyan un archivo README.md con la dirección de su aplicación montada en *Heroku*. La fecha de entrega es 23 de junio, 19:59. Se revisará el último *commit* antes de dicho plazo.

7. Política de integridad académica

Los alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile deben mantener un comportamiento acorde a la Declaración de Principios de la Universidad. En particular, se espera que mantengan altos estándares de honestidad académica. Cualquier acto deshonesto o fraude académico está prohibido; los alumnos que incurran en este tipo de acciones se exponen a un Procedimiento Sumario. Es responsabilidad de cada alumno conocer y respetar el documento sobre Integridad Academica publicado por la Dirección de Docencia de la Escuela de Ingeniería en el SIDING.

Específicamente, para los cursos del Departamento de Ciencia de la Computación, rige obligatoriamente la siguiente política de integridad académica. Todo trabajo presentado por un alumno para los efectos de la evaluación de un curso debe ser hecho individualmente por el alumno, sin apoyo en material de terceros. Por "trabajo" se entiende en general las interrogaciones escritas, las tareas de programación u otras, los trabajos de laboratorio, los proyectos, el examen, entre otros. Si un alumno copia un trabajo, obtendrá nota final 1.1 en el curso y se solicitará a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería que no le permita retirar el curso de la carga académica semestral. Por "copia" se entiende incluir en el trabajo presentado como propio partes hechas por otra persona. Obviamente, está permitido usar material disponible públicamente, por ejemplo, libros o contenidos tomados de Internet, siempre y cuando se incluya la referencia correspondiente. Lo anterior se entiende como complemento al Reglamento del Alumno de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Por ello, es posible pedir a la Universidad la aplicación de sanciones adicionales especificadas en dicho reglamento.